



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

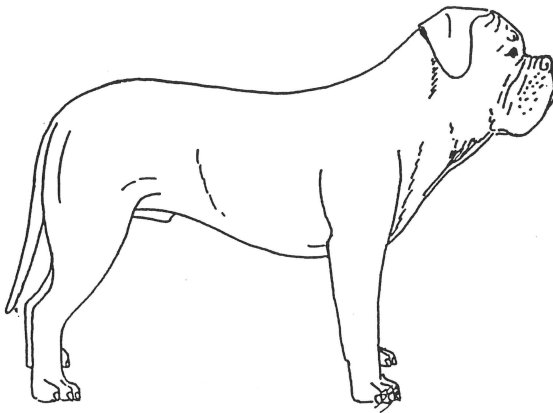
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

23.01.2009 / ES

Estándar-FCI N° 116

DOGUE DE BORDEAUX

(Dogo De Burdeos)



Dessins de Sylvie GUIGNARD

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).
Revisión Técnica: Miguel Ángel Martínez (Federación Cinológica Argentina).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.11.2008.

UTILIZACIÓN: Perro guardián, de defensa y disuasión.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides, Perros tipo montaña y Boyeros suizos.
 Sección 2.1 Molosoides tipo dogo.
 Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Dogo de Burdeos es una de las razas francesas más antiguas, probablemente descendientes del Alano y en particular el alano vautre sobre el cual escribió Gastón Phebus (o Febos), Conde de Foix en el siglo 14 en su *Livre de Chasse* “sostiene su mordida, que es más fuerte que la de tres lebreles”. La palabra “dogo” recién aparece a finales del siglo 14.

A mediados del siglo 19 este antiguo dogo fue renombrado exclusivamente en la región de Aquitania. Eran utilizados para la casa mayor como la del jabalí, para la pelea, para la guardia de casas y ganado y al servicio de los carniceros. En 1863 en París se realizó la primer exposición en el Jardin d’Acclimatation. El Dogo de Burdeos fue presentado con su actual nombre. Existían diferentes tipos: el tipo Toulouse, el tipo Paris y el tipo Bordeaux, el cual es el origen del actual dogo. La raza, que ha sufrido enormemente durante las dos Guerras Mundiales, hasta tal punto de estar amenazada con su extinción luego de la Segunda Guerra Mundial, logró un nuevo comienzo en 1960.

1. estándar (“Caractere des vrais dogues”) por Pierre Megnin *Le Dogue de Bordeaux*, 1896.

2. estándar en *Etude critique du Dogue de Bordeaux* de J. Kunstler, 1910.

3. estándar por Raymond Triquet con la colaboración de Med. Vet. Maurice Luquet, 1971.

4. estándar reformulado acorde al modelo Jerusalem (FCI) por Raymond Triquet con la colaboración de Philippe Serouil, presidente del Club French Dogue de Bordeaux y su comité, 1933.

Precisiones fueron agregadas en 2007 por Raymond Triquet (Presidente honorario de SADB), Sylviane Tompousky (Presidenta de SADB) y Philippe Sérouil (miembro del comité de SADB)

APARIENCIA GENERAL: Típico moloso braquicefálico de líneas cóncavas. El Dogo de Burdeos es un perro muy fuerte con un cuerpo muy musculoso pero manteniendo una línea general armoniosa. Su estructura es más bien cerca del suelo, la distancia esternón – suelo es algo menor que la profundidad de pecho. Fornido, atlético e imponente, su aspecto es muy disuasivo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo medido desde la punta del hombro a la punta del isquion es superior que la altura a la cruz en una proporción de 11 / 10.
- La profundidad de pecho es mayor que la mitad de la altura a la cruz.
- El largo máximo del hocico es igual a un tercio del largo de la cabeza.
- El largo mínimo del hocico es igual a un cuarto del largo de la cabeza.
- En los machos, el perímetro del cráneo corresponde más o menos a la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Un antiguo perro de pelea, el Dogo de Burdeos es apto como guardián, lo que asume con atención y gran coraje pero sin agresividad.

Un buen compañero, muy apegado a su amo y muy afectuoso. Calmo, balanceado con un alto estímulo. El macho por lo general tiene un carácter dominante.

CABEZA: Voluminosa, angular, ancha, más bien corta, trapezoide vista de arriba y de frente. Los ejes longitudinales del cráneo y el puente nasal son convergentes (hacia el frente). La cabeza está cubierta de arrugas, a ambos lados del surco central. Estas cuerdas profundas de arrugas son móviles dependiendo si el perro está atento o no. El pliegue que va desde el ángulo interno del ojo al ángulo de la boca es típico. Si está presente, el pliegue que va desde el ángulo externo del ojo al ángulo de la boca o la papada debe ser discreto.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo:

- En el macho: El perímetro del cráneo medido a nivel de su ancho máximo corresponde aproximadamente a su altura a la cruz.
- En las hembras: puede ser menor.

Su volumen y forma son la consecuencia de un desarrollo muy importante de los temporales, arcos supra orbitales, arcos cigomáticos y los espacios de la mandíbula inferior. La región superior del cráneo es levemente convexa de un lado al otro. El surco frontal es profundo disminuyendo hacia el final posterior de la cabeza. La antecara domina la cabeza pero no la sobrepasa. De todas formas es más ancha que alta.

Stop: Muy pronunciado, casi formando un ángulo recto con el hocico. (95° - 100°)

REGION FACIAL:

Trufa: Ancha, ventanas nasales bien abiertas, bien pigmentada acorde al color de la máscara. Se permite una trufa inclinada hacia arriba pero no si está hacia atrás, dirigida hacia los ojos.

Hocico : Fuerte, ancho, grueso pero no carnoso debajo de los ojos, más bien corto, perfil superior algo cóncavo con pliegues moderadamente visibles. Su ancho decrece levemente hacia la punta; vista desde arriba tiene una apariencia general cuadrada. Con relación a la parte superior del cráneo la línea del hocico forma un ángulo muy obtuso ascendente.

Cuando la cabeza es sostenida horizontalmente, la punta del hocico, truncado y grueso en la base, está enfrente a una tangente vertical a la cara anterior de la trufa.

Su perímetro por lo general es de dos tercios al de la cabeza. Su largo varía entre un tercio y mínimo un cuarto del largo total de la cabeza, desde la trufa a la cresta occipital. Los límites establecidos (máximo un tercio y mínimo un cuarto del largo total de la cabeza) son permitidos pero no buscados, el largo ideal del hocico debe estar entre estos dos extremos.

Mandíbulas: Mandíbulas fuertes y anchas. Prognatismo (el prognatismo es una característica de la raza). La parte posterior de los incisivos inferiores están por delante y no en contacto con la cara anterior de los incisivos superiores.

La mandíbula inferior se curva hacia arriba. El mentón está bien marcado y nunca debe sobrepasar el labio superior exageradamente ni estar cubierto por él.

Dientes: Fuertes, particularmente los caninos. Los caninos inferiores colocados bien separados y levemente curvados. Incisivos bien alineados especialmente en la mandíbula inferior donde forman una línea aparentemente recta.

Labios: Labio superior grueso, moderadamente pendular, retráctil. Visto de perfil muestra una línea inferior redondeada. Cubre la mandíbula inferior a los costados. En el frente el borde del labio superior está en contacto con el labio inferior, luego cae a ambos lados lo que forma una V invertida y amplia.

Mejillas: Prominentes debido al muy fuerte desarrollo de los músculos.

OJOS: De forma oval colocados bien separados. El espacio entre los dos ángulos interiores de los párpados es igual a dos veces el largo del ojo (apertura del ojo). Expresión franca. El tercer párpado no debe estar visible.

Color: de avellana a marrón oscuro para un perro con máscara negra, se tolera un color más claro pero no es buscado en perros con máscara marrón o con ausencia de máscara.

OREJAS: Relativamente pequeñas de un color algo más oscuro que el manto. En su inserción, el frente de la base de la oreja es levemente elevado. Deben ser caídas pero no colgar; el borde anterior pegado a las mejillas cuando el perro está atento. El borde de las orejas redondeado levemente; no debe llegar más abajo del ojo. Inserción bastante alta, a nivel de la línea superior del cráneo lo que acentúa aún más su ancho.

CUELLO: Muy fuerte y muscular, casi cilíndrico. La piel es fina, flexible, abundante y suelta. El promedio de su circunferencia casi igual al de la cabeza. Está separado de la cabeza por un pliegue transversal levemente acentuado, levemente curvado. El borde superior es levemente convexo. La papada bien definida comienza a nivel de la garganta formando pliegues hacia el pecho, sin que cuelguen exageradamente. El cuello, muy ancho en su base se fusiona suavemente con los hombros.

CUERPO:

Línea Superior: Bien sostenida.

Cruz: Bien marcada.

Dorso: Ancho y muscular.

Lomo: Ancho. Más bien corto y sólido.

Grupa: Moderadamente descendente hacia la base de la cola.

Pecho: Fuerte, largo, profundo, ancho, descendiendo más abajo del nivel de los codos. Antepecho amplio y fuerte cuya línea inferior (inter axilar) es convexa hacia el final. Costillas bien descendidas y bien arqueadas pero no en forma de barril. La circunferencia del pecho debe ser entre 25 a 35 cm. más que la altura a la cruz.

Línea inferior y abdomen: Curvada desde el pecho profundo hacia un abdomen algo retraído y firme. Nunca debe ser pendular ni demasiado retraído.

COLA: Muy gruesa en la base. La punta llegando preferentemente a la altura del corvejón y no por debajo. Porte bajo, nunca quebrada ni curvada pero si flexible. Colgante cuando el perro está tranquilo, generalmente elevándose de 90° a 120° desde esa posición cuando el perro está en acción sin curvarse sobre el dorso o enroscarse.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Estructura ósea fuerte, miembros muy musculosos.

Hombros: Fuertes, músculos prominentes. La inclinación de la escápula media (aprox. 45° del horizontal), ángulo de la articulación escápulo-humeral algo mayor que 90°.

Brazo: Muy musculoso.

Codos: En el eje del cuerpo, nunca demasiado pegados al tórax ni inclinados hacia fuera.

Antebrazo: Visto de frente, derecho o levemente inclinado hacia adentro acercándose al plano medio, especialmente en perros con un pecho muy amplio. Visto de perfil vertical.

Metacarpo: Fuerte. Visto de perfil algo inclinado. Visto de frente, algunas veces levemente hacia fuera compensando la leve inclinación del antebrazo hacia adentro.

Pies anteriores: Fuertes. Dedos cerrados, uñas curvadas y fuertes, almohadillas bien desarrolladas y elásticas: el Dogo de Burdeos está bien parado sobre sus dedos a pesar de su peso.

MIEMBROS POSTERIORES: Extremidades robustas con una fuerte estructura ósea. Bien anguladas. Visto de atrás los posteriores son paralelos y verticales lo que da la impresión de fuerza aunque la parte posterior no sea tan ancha como el frente.

Muslo: Muy desarrollado, grueso con musculatura visible.

Rodilla: En plano paralelo al plano medio o levemente hacia fuera.

Pierna: Relativamente corta, musculada, descendiente.

Corvejón: Corto, tendinoso, su ángulo moderadamente abierto.

Metatarso: Robusto, sin espolones.

Pies posteriores: Algo más largos que los anteriores, dedos apretados.

MOVIMIENTO: Elástico para un moloso. Cuando camina el movimiento es libre y elástico, pegado al suelo. Buen empuje desde el posterior, buena extensión de los miembros anteriores especialmente durante el trote que es el movimiento preferido.

Cuando el trote es acelerado la cabeza tiende a bajar, la línea superior se inclina hacia el frente y los pies anteriores se juntan más hacia el plano medio dando pasos hacia fuera con un movimiento de largo alcance de los miembros anteriores. El medio galope con un movimiento vertical bastante importante. Capaz de gran velocidad en distancias cortas pegado al piso.

PIEL: Gruesa, suficientemente suelta, sin excesivos pliegues.

MANTO

Pelo: Fino, corto y suave al tacto.

Color: Todas las tonalidades de leonado desde caoba a isabella. Se desea una buena pigmentación. Se permiten manchas blancas delimitadas en el antepecho y en las extremidades de los miembros.

Máscara:

- **Máscara negra:** La máscara por lo general solo levemente extendida y no debe invadir la región craneal. Puede haber un sombreado levemente negro sobre el cráneo, orejas, cuello y parte superior del cuerpo. La trufa es negra.
- **Máscara marrón:** (Generalmente llamada roja o bistre). La trufa es marrón, la pigmentación de los párpados y el borde de los labios marrones. Puede haber sombreado marrón no invasivo; cada pelo debe tener una zona leonada o color arena y una zona marrón. En este caso las partes inclinadas del cuerpo son de un color más claro.
- **Sin máscara:** El pelo es leonado: la piel aparece roja (Anteriormente llamada “máscara roja”). La nariz puede ser rojiza.

TAMAÑO Y ALTURA: La altura debe corresponder en más o en menos al perímetro del cráneo.

Altura a la cruz: Machos: 60 – 68 cm.
Hembras: 58 – 66 cm.

Se tolera 1 cm. por debajo o 2 cm. por encima de estos límites.

Peso:

Machos: Mínimo 50 Kg.

Hembras: Mínimo 45 Kg.

Hembras: Idénticas características pero menos acentuadas.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Cabeza desproporcionada (demasiado pequeña o exageradamente voluminosa).
- Hypertipo Bulldog: (cráneo plano, hocico con medida inferior a un cuarto del largo total de la cabeza, pliegues abultados (rollos) detrás de la trufa). Pliegues importantes alrededor de la cabeza.
- Desviación lateral importante de la mandíbula inferior.
- Incisivos permanentemente visibles cuando la boca está cerrada. Incisivos muy pequeños, colocación despareja. Dorso arqueado (Convexo).
- Vértebras de la cola fusionadas pero no desviadas.
- Pies anteriores inclinados hacia adentro (aun levemente).
- Pies anteriores inclinados demasiado hacia fuera.
- Muslos planos.
- Ángulo del corvejón demasiado abierto (Angulación recta).
- Ángulo del corvejón demasiado cerrado, el perro parado debajo de sí mismo en el posterior.
- Corvejón de vaca o abarrilado.

Movimiento forzado o severo movimiento ondulante del posterior.

- Respiración excesivamente corta, carraspeo.
- Blanco en la punta de la cola o en la zona delantera de los miembros anteriores, sobre el carpo (muñeca) y tarso (corvejón) o blanco sin interrupción en el frente del cuerpo desde el antepecho a la garganta.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Cabeza larga y estrecha con un stop insuficientemente pronunciado, con un hocico midiendo más que un tercio del largo total de la cabeza (ausencia de tipicidad de la cabeza).
- Hocico paralelo a la línea superior del cráneo o convexo. Nariz romana.
- Mandíbula torcida.
- Boca no prognática.
- Caninos constantemente visibles cuando la boca está cerrada.
- Lengua constantemente visible cuando la boca está cerrada.
- Ojos azules. Ojos protuberantes.
- Cola anudada y desviada a los lados, torcida. (cola enroscada, quebrada).
- Cola atrofiada.
- Frente de violín y tarsos cortos.
- Ángulo del corvejón abierto hacia atrás (corvejón invertido).
- Blanco sobre la cabeza o cuerpo, cualquier otro color del manto que leonado (sombreado o no) y en un atigrado particular o marrón sólido llamado “chocolate” (cada pelo totalmente marrón).
- Defectos identificables de invalidez.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

